

# Emitir resolución de recursos

## 1. Generar resolución de recursos

Encargado	DIEGO ALONSO ARIAS ZELEDON		
Fecha/hora gestión	15/10/2024 08:53	Fecha/hora resolución	15/10/2024 11:58
* Procesos asociados	Recursos	Número documento	8072024000001684
* Tipo de resolución	Fondo		
Número de procedimiento	2024XE-000013-0000800001	Nombre Institución	RADIOGRÁFICA COSTARRICENSE SOCIEDAD ANÓNIMA
Descripción del procedimiento	Adquisición de maniqués de RCP y extintores (PP - Escasa Cuantía)		

## 2. Listado de recursos

Número	Fecha presentación	Recurrente	Empresa/Interesado	Resultado	Causa resultado
8002024000001649	07/10/2024 14:59	JESUS IGNACIO CALDERON SOLANO	ALFA MEDICA SOCIEDAD ANONIMA	Desistimiento (Ley 998)	Se acoge desistimiento

## 3. \*Validaciones de control

- Tipo de procedimiento
- En tiempo
- Prórroga de apertura de ofertas
- Legitimación
- Quién firma el recurso
- Firma digital
- Pliego de Condiciones Objetado
- Temas previstos

## 4. \*Resultando

- I.- Que el siete de octubre de dos mil veinticuatro, la empresa Alfa Medica Sociedad Anónima presentó ante la Contraloría General de la República mediante el Sistema Integrado de Compras Públicas (SICOP), recurso de objeción en contra del pliego de condiciones del Procedimiento Especial 2024XE-000013-0000800001 promovido por Radiográfica Costarricense Sociedad Anónima.
- II.- Que el ocho de octubre de dos mil veinticuatro, la recurrente presentó ante la Contraloría General de la República por medio del SICOP, solicitud de desistimiento del recurso de objeción interpuesto en contra del pliego de la referida licitación.
- III.- Que esta resolución se emite dentro del plazo de ley, siendo observadas las prescripciones legales y reglamentarias correspondientes.

## 5. \*Considerando

### 5.1 - Recurso 8002024000001649 - ALFA MEDICA SOCIEDAD ANONIMA

#### Recurso de objeción – modificaciones, aclaraciones, prórrogas - Argumento de las partes

Se remite a los argumentos expuestos en el recurso.

#### Recurso de objeción – modificaciones, aclaraciones, prórrogas - Argumentación de la CGR

Desistimiento (Ley 9986)

I.- **SOBRE LA SOLICITUD DE DESISTIMIENTO DEL RECURSO INTERPUESTO POR ALFA MEDICA SOCIEDAD ANÓNIMA (8002024000001649).** De conformidad con lo dispuesto en el artículo 89 de la Ley General de Contratación Pública y 249 del Reglamento a dicha norma legal, en cualquier momento del trámite de un recurso de objeción, de apelación o de revocatoria y antes de la adopción de la resolución final, quien recurre podrá desistir del recurso interpuesto, sin que resulte necesario conceder audiencia, procediendo en dados supuestos acoger el desistimiento archivando de inmediato la gestión, a menos que se observen nulidades que ameriten la participación oficiosa de quien conozca del recurso. No obstante, visto el recurso interpuesto, se estima que no hay mérito para conocerlo de forma oficiosa, ya que se estima que dicha argumentación corresponde a una aclaración, siendo además, una potestad discrecional de la Administración de establecer su objeto contractual. Así las cosas, se acoge el desistimiento presentado por la objetante y se ordena el **archivo** del recurso.

## 6. Aprobaciones

Encargado	DIEGO ALONSO ARIAS ZELEDON	Estado firma	La firma es válida
Fecha aprobación(Firma)	15/10/2024 08:55	Vigencia certificado	03/03/2023 08:57 - 02/03/2027 08:57

<b>DN Certificado</b>	CN=DIEGO ALONSO ARIAS ZELEDON (FIRMA), OU=CIUDADANO, O=PERSONA FISICA, C=CR, GIVENNAME=DIEGO ALONSO, SURNAME=ARIAS ZELEDON, SERIALNUMBER=CPF-01-1414-0660		
<b>CA Emisora</b>	CN=CA SINPE - PERSONA FISICA v2, OU=DIVISION SISTEMAS DE PAGO, O=BANCO CENTRAL DE COSTA RICA, C=CR, SERIALNUMBER=CPJ-4-000-004017		
<b>Encargado</b>	ADRIANA PACHECO VARGAS	<b>Estado firma</b>	La firma es válida
<b>Fecha aprobación(Firma)</b>	15/10/2024 11:58	<b>Vigencia certificado</b>	26/07/2022 13:17 - 25/07/2026 13:17
<b>DN Certificado</b>	CN=ADRIANA PACHECO VARGAS (FIRMA), OU=CIUDADANO, O=PERSONA FISICA, C=CR, GIVENNAME=ADRIANA, SURNAME=PACHECO VARGAS, SERIALNUMBER=CPF-01-0960-0433		
<b>CA Emisora</b>	CN=CA SINPE - PERSONA FISICA v2, OU=DIVISION SISTEMAS DE PAGO, O=BANCO CENTRAL DE COSTA RICA, C=CR, SERIALNUMBER=CPJ-4-000-004017		

#### 7. Notificación resolución

<b>Fecha/hora máxima adición aclaración</b>	18/10/2024 23:59
<b>Número resolución</b>	R-DCP-SICOP-01587-2024
<b>Fecha notificación</b>	15/10/2024 12:05